

24 de Octubre de 2025
Comunicado de prensa UC/35/2025

CEDHNL PIDE REFORZAR PROTECCIÓN PARA MUJERES Y NIÑAS EN VAGÓN ROSA DEL METRO.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, abrió un expediente de queja de oficio, luego de que en diversos medios de comunicación y en redes sociales se difundió el video del momento en que bajan a empujones a una mujer que viajaba en el vagón rosa de la línea 1, del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, quien protestaba porque viajaban hombres en el vagón.

La presidenta del Organismo, Susana Méndez Arellano, fue enérgica al señalar que ningún tipo de violencia está permitida, y el vagón rosa responde a una realidad que, lamentablemente, afecta a las mujeres y niñas.

Explicó que hay una colisión de derechos entre el de las mujeres a vivir libres de acoso y el de libre uso del transporte público, asociado al derecho a la movilidad. Sin embargo, en este contexto, por sus consecuencias y afectaciones, debe prevalecer el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Este organismo ha advertido que, en el contexto de la Copa Mundial de Fútbol, los eventos deportivos masivos pueden representar un riesgo a los derechos humanos. Este es un ejemplo de que aún tenemos camino por recorrer para garantizar los derechos de la población y del turismo, en particular de las mujeres y niñas, que acudan a este evento.

Méndez Arellano insistió en que se deben establecer protocolos para garantizar ambos derechos ante el contexto de acoso sexual en el transporte público.

Además la Ombudsperson señaló que anteriormente, la CEDHNL publicó un informe de resultados sobre las visitas de supervisión en el sistema de transporte colectivo Metrorrey, donde se solicitó capacitación a las personas servidoras públicas para contar con los conocimientos y abordar las diversas problemáticas, garantizando el derecho de las mujeres y las niñas a un lugar seguro y libre de violencia, así como definir un programa de formación para el personal en materia de derecho a la igualdad y no discriminación.